

transdola conform el Ayuntamiento fue aprobada en votacion manissime.

Boletines oficiales.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del once al diez y siete del actual ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contenian.

Permiso para obras particulares.

Consigniente a lo informado por la Comision de Policia Urbana y Arquitecto Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. Jeronimo Los para demoler dos caras de una sola cubierta, marcadas con los numeros 36 y 37 de la Calle de Torres, y levantar en el solar que queda tres de una sola cubierta, con arreglo al plano que se acompaña, y propias de D. Martin Torres.

Al mismo Arquitecto para elevar en un metro las fachadas de las casas n.º 35 y 37 de la Calle del Val de S.º Juan, propias de D. Jose Santiago Ort, y colocar balcones donde hoy existen ventanas.

Al propio Arquitecto para embucir las fachadas de las casas n.º 49 y 51, de la Calle de la Plateria, propias del Sr. Marqués de Pinaros.

Al repetido Arquitecto para reparar el bule de las casas n.º 1, 3, 4, y 5, de la Calle del Jardin, perteneciente la primera a D.ª Dolores Mauresa y las tres ultimas a D. Salvador y D. Ricardo Mauresa.

Al dicho Arquitecto para construir una cara como el plano que acompaña en parte del buento de la Trinidad y propia de D. Segundo Pios;

Otra en dicho sitio propia de D. Jose Sanchez.

